



Instituto Estatal Electoral
Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No.: DPE/039/2016

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Presente.-

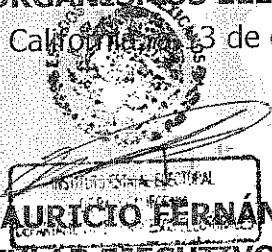
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto le comunicó que me trasladaré el próximo 16 de enero del año en curso a los municipios de Zona Costa, a efecto impartir los cursos a los Consejeros Presidentes y Secretarios Fedatarios de los Consejos Distritales Electorales.

Sin otro particular de momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Mexicali Baja California, 13 de enero de 2016



MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA
TITULAR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 ENE 2016
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
13 ENE 2016
ESPACHADO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS ELECTORALES

c.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.-Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-C. José Manuel Martínez Arroyo.-Encargado de Oficina de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.-Encargado de Oficina de Recursos Humanos.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p. Archivo.-